



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	44.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	EAE-ORG-PA-18
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Centro Docente:	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Nuevas tendencias en gestión de personas. Grado en RRLL y RRHH.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Semestral

En Burgos, a las ..12:30 horas, del día ...23.... de ...Enero de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 44 convocado por Resolución Rectoral de 17 de diciembre de 2019 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Juan Bautista Delgado García	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Alicia Izquierdo Yusta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Marcos Santamaría Mariscal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª María Esther de Quevedo Puente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Virginia Blanco Mazagatos	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: ...Virginia Blanco Mazagatos....

El/la Presidente/a,

Fdo.: ...Juan Bautista Delgado....

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 9





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE) CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 65 puntos
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 30 puntos
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 10 puntos

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	15 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	10
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	1
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		19 puntos
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:		15 puntos
Másteres Criterios de aplicación del mismo:		1
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:		1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:		1
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:		0
Becas Criterios de aplicación del mismo:		0
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:		0
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:		1

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1 punto
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:		1

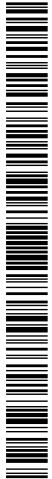
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	10
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 9





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

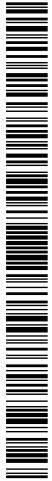
APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 4 / 9





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

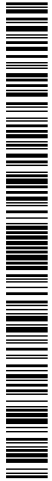
CONCURSANTE: D./ ^a MARIA LUISA PÉREZ CONDE	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20.8
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	4.6
Otra experiencia profesional (Años)	1.5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	0.2
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	0.5
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.25
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	0.3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	
	28.15

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 5 / 9





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

CONCURSANTE: D./ ^a SUSANA CORRAL DE LAS HERAS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	9.6
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	0.3
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	1
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	10.9

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 9





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MARÍA LUISA PÉREZ CONDE	28.15
2º	SUSANA CORRAL DE LAS HERAS	10.9
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: ...Virginia Blanco Mazagatos.

El/La Presidente/a,

Fdo.: Juan Bautista Delgado García.

FIRMADO POR

Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD

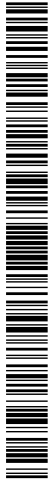
FECHA FIRMA

27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 9





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	44.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	EAE-ORG-PA-18
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Centro Docente:	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Nuevas tendencias en gestión de personas. Grado en RRLL y RRHH.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Semestral

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª MARIA LUISA PÉREZ CONDE

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1ª	SUSANA CORRAL DE LAS HERAS
Suplente 2ª	
Suplente 3ª	
Suplente 4ª	
Suplente 5ª	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a...24.... de ...Enero.. de 2020

El Presidente,

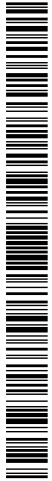
Fdo.: ...Juan Bautista Delgado García,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 9





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 17 DE DICIEMBRE)
CONCURSO Nº 44 PLAZA 44.4

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	44.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	EAE-ORG-PA-18
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Centro Docente:	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Nuevas tendencias en gestión de personas. Grado en RRLL y RRHH.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Semestral

En Burgos, a las...13.. horas, del día24.... de ...Enero...de 2019, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª MARIA LUISA PEREZ CONDE
2º	D./ª SUSANA CORRAL DE LAS HERAS
3º	D./ª
4º	D./ª

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a ...24.. de ...Enero... de 2020

El/La Secretario/a,

Fdo.: ...Virginia Blanco Mazagatos.....

El/La Presidente/a,

Fdo.: ...Juan Bautista Delgado Garcia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2020 13:17:18

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 9

